

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.986/14

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. FELIPE PRIETO PERRINO, ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor de ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, en C/ Figos, nº 8, (referencia catastral 5474517UL5457S00011G).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 5 de Junio de 2014.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.